



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

## GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

21 DE ABRIL DE 2021

No. 579

### Í N D I C E

#### PODER EJECUTIVO

##### **Jefatura de Gobierno**

- ◆ Resolución de Carácter General mediante la cual se condona totalmente el pago de los derechos por los servicios de expedición, renovación y reposición de la Licencia Tipo “E2”, “E3” y “E4” a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y al Heroico Cuerpo de Bomberos 3
- ◆ Resolución de Carácter General mediante la cual se condona totalmente el pago de los derechos por el suministro de agua, correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, así como los recargos y sanciones a los contribuyentes cuyos Inmuebles se encuentren en las colonias que se indican 6

##### **Secretaría de la Contraloría General**

- ◆ Acuerdo que establece los Lineamientos para la transferencia de los archivos y asuntos a cargo del Órgano Interno de Control en la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria de la Ciudad de México, denominada PROCDMX, S.A. de C.V., con motivo del Decreto de disolución de ésta última 10

##### **Secretaría de Movilidad**

- ◆ Aviso por el que se establece la ampliación del plazo para llevar a cabo la “Estrategia de Diagnóstico del Servicio de Transporte de Pasajeros Público de Ciclotaxi, Mototaxi y Golfitaxi en la Ciudad de México”, publicado el 28 de octubre de 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México 12

**Continúa en la Pág. 2**

## Índice

Viene de la Pág. 1

### ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

#### **Consejo de Evaluación del Desarrollo Social**

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales de la Ciudad de México, 2021 14

#### **Instituto de Capacitación para el Trabajo**

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados los Lineamientos en materia de Servicio Social y Prácticas Profesionales 15

### ALCALDÍAS

#### **Alcaldía en Tlalpan**

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, con número de registro MEO-023/CAAPS-21-TLP-11/010819 16

### TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los ingresos distintos a las transferencias otorgadas por el Gobierno de la Ciudad de México, correspondientes al 1er Trimestre de 2021 17

### CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Servicio de Transportes Eléctricos.**- Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas.- Licitación Pública Nacional, numero S.T.E.-C.D.M.X.-L.P.N.-001-2021, Convocatoria: 001, para la adquisición de cable de aluminio para Línea Elevada 18
- ◆ **Congreso de la Ciudad de México.**- Oficialía Mayor.- Licitación Pública Nacional No. CCM/IL/LPN/002/2021.- Servicio de dispersión en monederos electrónicos para la compra de alimentos y despensa para el personal del Congreso de la Ciudad de México a plazos recortados 19

## ALCALDÍAS

### ALCALDÍA TLALPAN

**DRA. PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA**, Alcaldesa de Tlalpan, con fundamento en el artículo 53, apartado A, numeral 2, fracciones I, y XIV de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 21 y 31, fracción I, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; y en lo dispuesto en el numeral Cuarto y Décimo Segundo de los “Lineamientos para el Registro de los Manuales Administrativos y Específicos de Operación de la Administración Pública de la Ciudad de México”; así como de las Comisiones, Comités, Institutos y cualquier otro Órgano Administrativo Colegiado o Unitario que constituya la Administración Pública de la Ciudad de México”, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 20 de febrero de 2019, he tenido a bien expedir el siguiente:

**AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO DONDE PODRÁ SER CONSULTADO EL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA ALCALDÍA TLALPAN CON NÚMERO DE REGISTRO MEO-023/CAAPS-21-TLP-11/010819 DE LA ALCALDÍA TLALPAN.**

**ÚNICO.** La liga electrónica que dirige al portal oficial de la Alcaldía Tlalpan y que pone a disposición el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Alcaldía Tlalpan, podrá ser consultado en el enlace:

<http://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/documentos/administracion/manual-caaps.pdf>

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

**SEGUNDO.** La Dirección Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales de la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, mediante oficio con número SAF/DGAPYDA/DEDYPO/0101/2021 otorgó el registro MEO-023/CAAPS-21-OPA-TLP-11/010819 al referido Manual.

**TERCERO.** Se deja sin efecto el Aviso por el cual se da a conocer el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios con número de Registro MEO-64/221116-OPA-TLP-24/011015, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 19 de diciembre de 2016.

**CUARTO.** Se designa como responsables del enlace electrónico, de manera indistinta, a los C.C. Anhely Eunice Aguirre Bahena, Directora de Comunicación Social, con número telefónico 54831500 ext. 2214 y/o Jorge Manuel Núñez, Director de Modernización Administrativa y TIC'S, con número telefónico 54831500 ext. 5112 y los domicilios donde podrán ejercer los derechos de consulta es Plaza de la Constitución número 1, colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México y en Calle Moneda s/n esquina Callejón Carrasco, colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México.

**QUINTO.** El presente Aviso entrará en vigor el mismo día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Tlalpan, Ciudad de México a los seis días del mes de abril de dos mil veintiuno.

(Firma)

**Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana**  
Alcaldesa de Tlalpan